



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

117/92

SALTA, 06 de Marzo de 1.992.-
Expediente Nº 12.231/91

VISTO:

La Resolución Interna Nº 628/91, mediante la cual se aprueba el Calendario Académico para el Período Lectivo 1.992, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario efectuar ciertas modificaciones en las fechas/ del Calendario Académico con el objeto de mejorar el ordenamiento administrativo;

Que analizado en el seno de este cuerpo, se aconseja su aprobación;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En sesión Ordinaria Nº 2/92 de 03/03/92)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificar parcialmente el artículo 1º de la Resolución Interna Nº 628/91, aprobatoria del Calendario Académico 1.992, en los siguientes puntos:

- 1) ACTUALIZACION DE INSCRIPCION - ACTUALIZACION DE INSCRIPCION SIMULTANEA (Carrera Paralela)
- 24 de Febrero al 20 de Marzo de 1.992
- 4) PERIODO DE CLASES:
- Segundo cuatrimestre: Todos los cursos desde el 18 de Agosto al 13 de Noviembre.
- 5) ENTREGA PLANILLAS REGULARIDAD:
= Segundo Cuatrimestre: 16 y 17 de noviembre
- 6) TURNOS ORDINARIOS DE EXAMENES:
- Diciembre:

1er. llamado: 26 de noviembre al 4 de diciembre
2do. llamado: 14 al 22 de diciembre de 1.992.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

117/92

ARTICULO 2º.- Hágase saber, remítase copia a señor Rector, Secretaría Académica, Comisiones de Carrera de Enfermería y Nutrición, Centro de Estudiantes, públíquese en carteleras, copia a Sede Regional Orán y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

maj
ATM
APA

0801

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUN
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADETA
DECANO